

## **CURSADO Y ACREDITACIÓN DE LAS UNIDADES CURRICULARES**

### **PREGUNTAS FRECUENTES**

#### **¿Cómo obtengo la condición de alumnx regular?**

Para obtener la condición de alumnx regular debes tener 75 % de asistencia, haber aprobado el 80% de los trabajos prácticos y un parcial por cada cuatrimestre, o su respectivo recuperatorio.

#### **¿Cómo se determina la asistencia en la educación virtual a distancia?**

El 75% de asistencia requerido para la regularización de los espacios curriculares se valora con la participación asincrónica en las aulas virtuales y la presencia en las videollamadas.

Si bien los encuentros sincrónicos a través de videollamadas no se considerarán de asistencia obligatoria, ya que no todos los estudiantes cuentan con los dispositivos y/o recursos necesarios para tal fin, vale aclarar que en el caso de contar con la posibilidad, se solicita hacerlo tal como si asistiera a clases presenciales. Los mismos tienen el propósito de fortalecer el vínculo pedagógico a través del intercambio de experiencias, la posibilidad de plantear dudas, inquietudes o interrogantes que complementen las clases asincrónicas. Por lo que se constituyen en un importante apoyo a tu trayectoria.

#### **¿Qué pasa si no tengo problemas de conectividad?**

Primero comunícate lo antes posible con la coordinación de tu año, con tus profesores, con alumnado o con la escuela. Podés hacerlo pidiendo el teléfono a algún conocido, yendo a espacios públicos que tengan “Zona libre de WIFI” (plazas, bibliotecas populares), llamando por teléfono o yendo en persona a la institución (está abierta de 9 a 12 hs de lunes a viernes) para poner en conocimiento tu situación.

Por otro lado, la escuela cuenta con computadoras en una sala de informática con acceso a internet. Para hacer uso de las mismas

debés comunicarte con la escuela por teléfono y se te dará un turno para acceder al servicio o en su defecto escribir un mail a la coordinación de tu año de cursado.

**¿Por qué es necesario tener los trabajos prácticos aprobados o volver a presentarlos en el caso que no estuviesen aprobados?**

Es importante tener los trabajos prácticos aprobados porque ello da cuenta de tu proceso de aprendizaje. Y por lo tanto, se destaca la importancia de realizar nuevamente el trabajo práctico si la corrección así lo indica. Para ello se deberá volver a leer de manera atenta la consigna que generalmente tiene muchos aspectos a tener en cuenta. Especialmente en el caso de los talleres donde se combinan técnicas con contenidos y conceptos. En el caso de no estar aprobados en tiempo y forma no obtendrás el 80 % de trabajos prácticos aprobados requisito indispensable para la regularidad.

**¿Qué pasa si detecto que tengo problemas para comprender o ejecutar consignas?**

Podés comunicarte por mail con el Gabinete psicopedagógico de nuestra institución que no dudará en guiarte en tu trayecto.

**¿Qué pasa si rindo mal un parcial?**

Tenés derecho a recuperatorio en todas las instancias acreditables (parciales, trabajos prácticos y otros que determinen los docentes en sus planificaciones). Pero no tenés derecho a promocionar ese espacio curricular.

**¿Qué pasa si pierdo la regularidad de un espacio curricular?**

Podés recursarlo al año siguiente o rendirlo en la condición de libre si el mismo es formato materia.

**¿Todas las unidades curriculares se pueden hacer como alumno libre?**

No, los Talleres, Seminarios, Laboratorios y Proyectos son de cursado obligatorio. Por lo cual debés obtener la regularidad al final del cursado.

Las unidades curriculares con formato materia sí se pueden rendir libre.

### **¿Cómo promociono las materias?**

Para promocionar una materia o taller debes tener más del 75% de asistencia, el 100% de los trabajos prácticos aprobados y una nota promedio de 8 o superior y no haber pasado por instancia de recuperatorio en los parciales. Vale aclarar que, en nuestra institución, para el caso de la Promoción Directa, se podrán recuperar los trabajos prácticos pero no así los parciales. El recuperatorio de los parciales solo aplica para sostener la regularidad.

Luego al final del cursado tendrás que rendir una instancia de coloquio, en el que deberás dar cuenta de los saberes y competencias adquiridas durante el año de cursado.

### **¿Qué significa promocionar un espacio curricular?**

Significa que no tenés que rendir un examen final ya que, habiendo cumplido con todos los requisitos, lográs una nota definitiva durante la finalización del cursado.

### **Si promocioné ¿tengo que anotarme para rendir el examen final?**

Sí. Es parte del trámite académico para cargar tu notal final en las actas y en el sistema, pero no debés rendir ese examen final, sino solo confirmar tu inscripción al examen al contacto dispuesto por los docentes (en la virtualidad) o concurrir a la mesa para que lxs profesores te coloquen la nota en la libreta del estudiante (en la presencialidad).

### **¿Cómo puedo contactarme con la escuela?**

Existen diversas fuentes para obtener información y ayuda:

Coordinación 1º año: [coordinacionmantovani1@gmail.com](mailto:coordinacionmantovani1@gmail.com)

Coordinación 2º año: [coordinacionmantovani2@gmail.com](mailto:coordinacionmantovani2@gmail.com)

Coordinación 3º año: [coordinacionmantovani3@gmail.com](mailto:coordinacionmantovani3@gmail.com)

Coordinación 4º año: [coordinacionmantovani4@gmail.com](mailto:coordinacionmantovani4@gmail.com)

Secretaría/Alumnado: [mantovanialumnado@gmail.com](mailto:mantovanialumnado@gmail.com)

Gabinete Psicopedagógico: [mantovanigabinete@gmail.com](mailto:mantovanigabinete@gmail.com)

Biblioteca Especializada: [bibliotecamantovani3023@gmail.com](mailto:bibliotecamantovani3023@gmail.com) /

Instagram: [@bibliotecamantovani](https://www.instagram.com/bibliotecamantovani)

Página: [www.lamantovani.edu.ar](http://www.lamantovani.edu.ar)

Instagram: [@la.mantovani](https://www.instagram.com/la.mantovani)

Facebook: [La.Mantovani](https://www.facebook.com/La.Mantovani)

Teléfono fijo: 0342 - 4572915